
ROSARIO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Gallucci, Secretaría de la Dra. María Teresa Caudana, por el fallecimiento del Sr. Warlet, Enrique Alberto, D.N.I. 6.079.354, cita a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días dentro de los autos: "WARLET, ENRIQUE ALBERTO c/RIVA S.A. s/COBRO DE PESOS", Expte. Nro. 1775/2010, CUIJ 21-03666097-7, en trámite por ante el Juzgado Laboral 7ma. Nominación de Rosario, en los términos del art. 597 C.P.C. y C. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en su oportunidad. El presente edicto se publicará por tres días consecutivos en el Boletín Oficial, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Rosario, de marzo de 2025.

\$ 100 538445 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Gallucci, Secretaría de la Dra. María Teresa Caudana, habiéndose acreditado el fallecimiento del actor, Angel Felipe Contreras, D.N.I. Nro. 5.272.719, en los términos del art 597 C.P.C. y C. se ha dispuesto ordenar citar a los herederos por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a estar a derecho, debiendo publicarse dichos edictos por tres días, venciendo el plazo para comparecer tres días después de la última publicación. Autos: "Contreras, Angel Felipe c/Riva S.A. s/Cobro de Pesos", CUIJ 21-03665443-8. Rosario, de marzo de 2025. Fdo.: Dr. Gallucci (Juez), Dra. Caudana (Secretaria)

\$ 100 538446 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONDELIS MIGUEL LUJAN, DNI 6.174.892 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CONDELIS, MIGUEL LUJAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991508-0). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS ANDRES PETERSEN (D.N.I. 17.649.516) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETERSEN, CARLOS ANDRES S/ SUCESORIO C Y C 9 S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991704-0). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ANGEL FALCONE, D.N.I. 7.685.079, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FALCONE, DANIEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nro. 21-02992116-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado: Prosecretaria.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DON LAURINO, ADRIÁN (D.N.I. 18.593.984) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAURINO, ADRIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 18"(CUIJ N° 21-02991998-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Miriam Alicia FREGENAL D.N.I. 12.199.217 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FREGENAL, MIRIAM ALICIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02992014-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO BARTOLOME CORNELI D.N.I. 6.059.771 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CORNELI, ROBERTO BARTOLOME S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02991909-4).de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA BEATRIZ PERALTA D.N.I.: 5.979.808 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PERALTA, STELLA BEATRIZ S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991949-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Luis Nardiello D.N.I. 8.412.107 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NARDIELLO, RICARDO LUIS S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02992146-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adriana Susana Astudillo D.N.I. 12.694.583 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ASTUDILLO, ADRIANA SUSANA S/ SUCESORIO" CUIJ 21029903589" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DRA. MÓNICA KLEBCAR (Jueza).

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BORCA ENRIQUE JUAN ORLANDO, DNI Nº 6.031.417, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORCA ENRIQUE JUAN ORLANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02991615-9) en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABRERA, JUAN CARLOS L.E. 6.000.390 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABRERA, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02990597-2). Fdo. Vanina C. Grande, Secretaria

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN DAVID PAZ (D.N.I. 25.727.973), para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PAZ, CRISTIAN DAVID S/SUCESORIO - CYC 2" (CUIJ 21029907673) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA MARIA RUBINI -D.N.I. 4.616.379- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: RUBINI, SUSANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (cuij 21-02991991-4).

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SUSANA ELVIRA ROSA BEVILACQUA LC 1.972.082 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BEVILACQUA, SUSANA ELVIRA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ 21-02991888-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HORACIO HECTOR CICONI (DNI 14.048.892), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CICONI, HORACIO HECTOR S/ SUCESORIO CYC 14" CUIJ 21-02991881-0,

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SEBASTIAN ALFREDO GODOY (D.N.I. 26.355.707) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GODOY, SEBASTIAN ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ Nº: 21-02990836-9". Fdo. Dra. María Victoria Berrone, Prosecretaría

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO DUCHINI (D.N.I. 6.036.266) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "DUCHINI, JULIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 6" (CUIJ 21-02991682-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABANILLAS, JUAN CARLOS, DNI 5.077.890, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CABANILLAS, JUAN CARLOS, S/SUCESORIO" CUIJ 21-02990459-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaría.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HOKAMA, DNI 10.594.776, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: HOKAMA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO CUIJ Nº 21-02991179-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "Vrankovic, Lucia y/ o Lucía Brancovich y/o Lucía Braccovich" (CI 716.552) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "VRANKOVIC, LUCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ Nº 21-02986104-5, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA TERESA LEWIS (D.N.I. 1.556.199) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEWIS, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02992258-3) . Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUISA REY, D.N.I. Nº 5.525.326 y

RAMON BIASE, D.N.I. Nº 5.992.652, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REY, LUISA Y OTRO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", (CUIJ. 21-02984535-9) Firmado: Prosecretaría.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EMILIA ANGELICA BENENCIA (DNI 12.517.993), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BENENCIA, EMILIA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 3" (CUIJ 21-02989153-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Daniel Santiago Armando D.N.I. 11.751.089, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ARMANDO, DANIEL SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02991803-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL ABDALA CHERARA, DNI Nº 6.023.196 y MARIA ESTER TORTUL, DNI Nº 5.436.244, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CHERARA, RAUL ABDALA Y OTS. S/ SUCESORIO", (CUIJ Nº 21029912588). Fdo. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO GABRIEL VIDAL (DNI 6.028.402) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIDAL RICARDO GABRIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02991616-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO GUSTAVO QUIRICI D.N.I. 16.745.739 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "QUIRICI MARCELO GUSTAVOS/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21-02991917-5). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 11 Abril de 2025.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS CRUCELLA (D.N.I. 7.634.866), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRUCELLA, CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 6 cuij 21-02989494-6" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.- Fdo. Secretaria.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de ROSARIO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. ROBERTO ENRIQUE MAYEN, argentino, titular de L.E. 6.070.933 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAYEN, ROBERTO ENRIQUE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-00766026-7- Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante JOSE MIGUEL HERRERA GONZALEZ (D.N.I. 93.046.038) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HERRERA GONZALEZ, JOSE MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 14" (CUIJ N° 21-02991813-6). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Abr. 16

CASILDA

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL FRANCISCO ANTINORI DNI N°6.080.140. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ANTINORI RAUL FRANCISCO S/ SUCESORIO 21- 25865656-0 (146/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSVALDO IRINEO FERNANDEZ DNI N011.297.775. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados FERNANDEZ, OSVALDO 'RINE° S/ SUCESORIO 21-25865615-3 (128/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Abr. 16

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados "ZAMBRANO OLIVERA MONICA INES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26033979-3), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA INES ZAMBRANO OLIVERA(DNI N° 92.349.938), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "YACHINI, ANTONIO ENRIQUE s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26033860-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ENRIQUE YACHINI (DNI N° 6.178.502), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Abr. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar por edictos por tres días. SAN LORENZO, 24 de Mayo de 2023. Por presentado, domiciliado, a mérito del poder invocado que deberá acompañar en el plazo máximo de 30 días, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 42 cpccsf. Por iniciada la presenta DEMANDA DE DAÑOS Y PERJUICIOS, a la que se le imprimirá trámite ordinario. Otorguesele la participación legal que por derechos le corresponda. Cítese y emplácese al demandado y a la citada en garantía a comparecer a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Agreguese la documental acompañada. Tengase presente las reservas formuladas. Notifíquese por cedula, debiendo el NOTIFICADOR requerir del atendiente o vecinos si el mismo se domicilia allí, o el conocimiento que tengan de su paradero. SAN LORENZO, 27 de febrero de 2025. Atento las constancias de autos y lo peticionado, cítese por edictos conforme lo normado por el art. 73 cpccsf, Fdo Dra Luz M Gamst (secretaría) Dr. Alejandro Marcos Andino (juez). Expte: "HOLUB GERMAN DARIO S/ PROCESO DE DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ: 21-25443105-9.

\$ 52,50 538192 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a cargo del DR. SEBASTIÁN J. RUPIL (Juez), Secretaria de la autorizante DRA. JIMENA MUÑOZ, dentro de los autos caratulados: [ROLAND LEONARDO ANDRES y otros C/ IBARRA MARCOS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA] CUIJ 21-23395311-0 ; se procede a la publicación del decreto en los mencionados autos , que se transcribe seguidamente: [SAN LORENZO, 14 de Marzo de 2025 Venidos los autos a la fecha, proveyendo escrito cargo N° 730/2025: a lo peticionado al punto 1), agréguese constancias acompañadas. A lo peticionado al punto 2), en los términos intitulados por el art. 20 del CPCCSF, como medida para mejor proveer, dispongo: en función de las constancias de autos, y en corolario de lo dispuesto por los arts. 24 inc. 1) ley 14.159 y 597 del CPCCSF, cítese y emplácese por edictos a quienes revistieren el carácter de eventuales herederos del Sr. Marcos Ibarra titular registral del inmueble objeto de los presentes (lotes H,I,J,K Manzana 16) inscripto en el Registro General bajo el Tomo 8 Folio 2v N° 126 Departamento Luis Palacios; todo con el objeto de que comparezca/n en autos, y eventualmente haga/n valer los derechos que en la hipótesis considere/n le/s corresponda/n o asista/n en la causa judicial de referencia y bajo los apercibimientos de que para el caso de no articular defensa alguna vencido el término de publicación de los edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 73 CPCCSF (publicación tres veces-vencimiento cinco días después de la última publicación) se tendrán en la hipótesis por válidas las actuaciones procesales de autos y se procederá a dictar Sentencia sin más trámite. Suspéndanse los términos del dictado de resolución hasta que lo ordenado fuere cumplimentado (art. 106 CPCCSF)]. FIRMADO: DRA. JIMENA MUÑOZ (Secretaria) DR. SEBASTIÁN J. RUPIL (Juez)

\$ 100 538501 Abr. 16 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge-Provincia de Santa Fe, en los autos "REINHARDT CLADIS BLANCA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ. 21-26268744-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante CLADIS BLANCA REINHARDT, argentina, apellido materno SEAMAN, nacida en la localidad de San Martín de las Escobas - Provincia de Santa Fe el 27 de Octubre de 1937, de profesión ama de casa, DNI N° 2.954.728, estado civil viuda en primeras nupcias con el Sr. Ferreyra Walter Ramón, con último domicilio en calle Colon 1556 de esta ciudad de San Jorge. Provincia de Santa Fe, y fallecida el día 07 de Octubre de 2019 en la ciudad de San Jorge, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- SAN JORGE, DE MARZO DE 2025.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBERTO GABRIEL GONZALEZ , DNI 7.822.174 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ ALBERTO GABRIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-25446664-3 Fdo: Dra. Melisa Peretti

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de la 2da nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA EUGENIA TRAVELLA, DNI 13.580.478, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TRAVELLA MARIA EUGENIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – JUZG. DE 1ERA INST. CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA NOM. DE SAN LORENZO. CUIJ 21-25446626-0. Fdo. DR. ALEJANDRO M. ANDINO (JUEZ EN SUPLENCIA).

\$ 45 Abr. 16

VILLA CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; a cargo de la Dra. Agueda Orsaria (Juez) Secretaría del Dr. Alejandro Danino, dentro de los autos caratulados "HERRERA, HECTOR ABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" ciuj nº 21-25660211-0, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. HECTOR ABEL HERRERA, D.N.I. Nº 10.666.861, por 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales y que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa fe, cinco veces en 10 días y en el ESTRADO DEL TRIBUNAL POR TREINTA DIAS. SECRETARIA; Villa Constitución, 15 de ABRIL de 2025.-

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Don D'AGOSTINO EDUARDO JOSE (DNI 10.865.754), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Autos: D'AGOSTINO EDUARDO JOSE S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ 21-25660069-9

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Don D'AGOSTINO EDUARDO JOSE (DNI 10.865.754), por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Autos: D'AGOSTINO EDUARDO JOSE S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS SUMARIAS-VOLUNT" CUIJ 21-25660069-9

\$ 45 Abr. 16

MELINCUE

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angelini Sngelina Paciencia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Angelini Angelina Paciencia s/ sucesorio"Expte. CUIJ N°21-26474358- Melincue, 15/04/25. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Abr. 16

VENADO TUERTO

Por disposición el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini (Juez) y Dr. Alejandro Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados "GONZALEZ CELINA CELESTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" (CUIJ 21-24623472-5) se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Sra. Celina Celeste Gonzalez (DNI N° 25.505.696), para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría a cargo del autorizante, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don RODRIGUEZ MATIAS MARIO D.N.I. N° 33.021.051 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "RODRIGUEZ MATIAS MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" CUIJ N° 21-24623673-6 2025.- Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini (JUEZ); Dr. Bournot Alejandro Walter (SECRETARIO).

\$ 45 Abr. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez — Dra. María Laura Olmedo, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA BEATRIZ VEGA - DNI 17.956.164, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Filmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez — Dra. María Laura Olmedo, Secretaria.- (autos: VEGA ANGELA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24623582-9 (DIGITAL)

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial 1ra Nominación de la ciudad de Venado Tuerto cargo del Dr. Carlini (Juez), Secretaría de Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de DON DELL ELCE ROBERTO EDUARDO DNI N° 11.732.997 para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "DELL ELCE ROBERTO EDUARDO S/ SUCESORIO (DIGITAL) cuij n° 21-24623525-9 Venado Tuerto, Santa Fe.

\$ 45 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 4183 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dro. MARIA CELESTE ROSSO, JUEZ, Dra. MARIA LAURA OLMEDO, SECRETARIA, se cita, llama y emplazo a las herederos, acreedores y legatarios de los causantes: DURAN JUAN, L.E N° 6_106.533, Argentino, con ultimo domicilio en Venado Tuerto, cuyo fallecimiento ocurrió en lecha 2 de mayo de 1979 en ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y ULLUA ELBA, DM Ns' 1.111.648, Argentina, con ultimo domicilio en calle Los Aremos N° 171 de Venado Tuerto, cuyo fallecimiento ocurrió en fecha 1 de Enero de 2023 en ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en os autos "DURAN JUAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CULI N° 21-24623609-9 Año 2025 " -Lo que se publica a sus efectos en el

